

Benalmádena pone hoy en marcha su portal de participación y decisión vecinal

BENALMÁDENA

■ **A. GÓMEZ.** Benalmádena inaugura hoy su portal de participación y decisión ciudadana, una iniciativa «pionera en Andalucía» que permitirá realizar consultas vecinales que serán vinculantes en algunos asuntos relacionados con la gestión del Ayuntamiento. La coalición de gobierno presidida por el PSOE pretende destinar parte de su presupuesto a los proyectos que reúnan mayor apoyo popular, una medida que toma como referencia las cuentas participativas de Madrid. Desde el Consistorio aseguran que el portal supone «un arduo trabajo» por parte de los técnicos municipales del departamento de Informática, encargados de desarrollar la aplicación de esta plataforma, cuyas reglas fueron presentadas ayer.

Para que una propuesta pase a la fase de votación deberá obtener el apoyo de al menos un uno por ciento de los empadronados, unas 580 personas. Si alcanza esta cifra, la propuesta pasará a la fase de votación, que será válida si la participación supera el tres por ciento (unas 1.700 personas). La propuesta será aprobada si alcanza mayor número de votos positivos que negativos, aunque la diferencia sea mínima. El Gobierno municipal podrá lanzar propuestas, como los vecinos, y temas de debate. El primer asunto sobre el que se pedirá opinión será la nueva ordenanza sobre tenencia de animales domésticos y potencialmente peligrosos.

Debates

Aunque aún no se han detallado qué asuntos serán puestos en manos de la participación ciudadana, fuentes municipales sostienen que la fórmula será parecida a la de Madrid, cuya página web cuenta con apartados destinados a debates, propuestas, votaciones, procesos y presupuestos. El Ayuntamiento de la capital destina cien millones de euros a los proyectos más votados por sus vecinos, decisiones que resultan vinculantes y de obligado cumplimiento por parte del Gobierno municipal.

Estas peticiones no podrán resultar lesivas para las arcas municipales y deben limitarse a los asuntos sobre los que el Ayuntamiento tiene competencia. Entre las peticiones más apoyadas en Madrid hasta ahora figuran el cobro del IBI a la Iglesia, el endurecimiento de las sanciones a los dueños de mascotas que no recojan sus excrementos, el aumento del horario del metro nocturno o la retirada de subvenciones a espectáculos taurinos. Otras propuestas hacen referencia al transporte, la ordenación del tráfico o la sostenibilidad.